

“2025- Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad, y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAPIOVÍ
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 Av. Los Próceres 211 - CP. 3332 CAPIOVÍ-MISIONES



Capioví, Misiones, Viernes 9 de mayo de 2025.-

DECLARACIÓN N° 001/2025:

VISTO, el pedido realizado por la Coordinadora Provincial de Actividades Científicas y Tecnológicas, referente a las Actividades del PROPACyT (Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas), dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Consejo General de Educación, de la Provincia de Misiones y;

CONSIDERANDO QUE, el programa consiste en la participación de alumnos, de todos los niveles y modalidades escolares, en Olimpíadas, Feria de Ciencias, Clubes de Ciencias, Ferias de Temáticas Ambientales. -

QUE, la participación de los alumnos se considera dentro de las políticas educativas del Gobierno Nacional y Provincial. -

QUE, éste año la Provincia de Misiones será sede de dos fases Nacionales. -

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros del Cuerpo, para aprobar la siguiente norma. -

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVÍ – MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR de Interés Municipal las actividades realizadas por el PROPACyT (Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas) dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones. -

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, y cumplido **ARCHÍVESE**. -

CLAUDIA KAROLINA VIER |
 Secretaria del HCD
 Municipalidad de Capioví

MIRTA SUSANA VOGEL
 Presidente HCD
 Municipalidad de Capioví